

ACTA No. 001

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN -DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA DEL DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO
MUNICIPIO.**

El día 08 del mes de OCTUBRE del año 2021, siendo las 4:00 se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de ANGOSTURA para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de ANGOSTURA del departamento de ANTIOQUIA, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
4. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
5. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "-PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
6. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
7. VOTACIÓN
8. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
9. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
11. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 4:00— se da inicio a la reunión, Thalía Lozano Alvarez——, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de ————, ANGOSTURA, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:—
“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de

usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.

4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Edmundo Salazar D.	21485546
Judith Prieto C	21486011
Emilola Cardona	21485644
Luz Mara	21485269
José Rada	21485117
Jacinto Elena Prieto C	43.822.206
Aleida Martinez R	43 821 778

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Edmundo Salazar D.	21485546	
Judith Prieto C	21486011	
Emilola Cardona	21485644	
Luz Mara	21485269	
José Rada	21485117	
Jacinto Elena Prieto C	43822206	
Aleida Martinez R	43 821 778	

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Regina Elly A	VOCAL	21485546	Angosto	3217894497
Judith Misas	VOCAL	21486011	Angosto	370462787
Emilola Corda	VOCAL	21485504	Angosto	313292889
Luz Mora	VOCAL	21485269	Angosto	3136967373
Socorro Rodas	VOCAL	21485117	Angosto	X
Jacinto Prisco	VOCAL	43.822206	Angosto	3144221685
Presidente				

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 5:00 se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 10 del mes de 10 del año 2021

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Regina Elly A	21485546	3217894497	Regina Elly A
Judith Misas	21486011	370462787	Judith Misas
Emilola Corda	21485504		Emilola C.
Luz Mora	21485269	3136967373	Luz Mora
Socorro Rodas	21485117		Socorro Rodas
Jacinto Prisco	43.822206		Jacinto Prisco
Aleida Portina	43 821778		Aleida Portina

MARIA ROJO

27487144			
Olga Ingrid	21486697		
Johana Suarez	1023724808		

Isamar Taborda 104774596

John fernan Gomez 1023723209

Piedad Sosa 43822697

MORIELSICA

21487054

Camila Atehortúa 1023724323

Elizabeth Arango 21485525

Irina Arango Lopez
43829945

Umaira ORREGO 43822261

MARIA CRISTEIVAR ORREGO 43827987

Thalia Lorena Alvarez 1026153416